



Aguaray (S), 00 JUL 2021

RESOLUCION N° 600-2021

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2180/21 presentado por el Sr. CUEVAS, GERMAN, DNI N° 16.170.461, con domicilio particular en el Paraje Campo Blanco, jurisdicción de esta Localidad, en el cual solicita se le otorgue un PERMISO PROVISORIO para desempeñar una actividad comercial de rubro: "KIOSCO CON VTA. DE GOLOSINAS Y BEBIDAS GASEOSAS", en un local ubicado en su domicilio particular, y;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante manifiesta que se trata de una salida laboral ante la falta de trabajo.
- Que la Autoridad Mpal. brinda siempre su apoyo a éste tipo de emprendimientos laborales.
- Que cumple con los requisitos solicitados y los controles comercial y bromatológico correspondientes.

POR ELLO:

El Comisionado Interventor en uso de las facultades que le son propias y que le confiere la Constitución y las leyes vigentes de la Provincia de Salta.

RESUELVE

- ART. 1°.- Conceder al Sr. CUEVAS, GERMAN, DNI N° 16.170.461, el PERMISO PROVISORIO para desarrollar una actividad comercial de rubro: "KIOSCO CON VTA. DE GOLOSINAS Y BEBIDAS GASEOSAS", en un local que está ubicado en su domicilio particular sito en el Paraje Campo Blanco de esta Localidad.
- ART. 2°.- Otorgar la presente autorización por el lapso de tres (3) meses a partir de la fecha, operando su vencimiento el día: 06-10-21.
- ART. 3°.- Eximir de los sellados e impuestos correspondientes por el tiempo mencionado y comunicar al interesado que vencido el plazo otorgado, si continúa con la actividad, deberá inscribirse en los registros pertinentes.
- ART. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 5°.- Entregar una copia de la presente al solicitante.
- ART. 6°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

let

[Handwritten signature]
 ROQUE MANUEL LAMAS
 DIRECCIÓN DE REGISTROS
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

[Handwritten signature]
 Sr. Adrián Arce Zúñiga
 COMISIONADO INTERVENTOR
 Municipalidad de Aguaray
 Director
 Salas José Roberto